Cabildo

En la villa de Macarron en veinte y cinco
dias del mes de junio de mill y quinientos y ochenta
y cinco años los señores justicia
y regimiento de la dicha villa se
juntaron a cabildo y ayuntamiento como
lo han de costumbre para tratar de
cosas tocantes al servicio de
su Magd. y en presencia de Nasario Gin
yara de Barrionuevo Rodrigo de Valdesalba
tierra corregidor en Madrid
y Francisco de Zamora y Gomez
y Juan de la Zarza y Joan Gil de Cantu
y Martin Diaz y Pedro Lopez los quales en
nombre de todos acordaron lo
que se sigue

Mandamiento del Sr. Corregidor

En la villa de Madrid a veinte y cinco dias del mes de junio
de mill y quinientos y ochenta y cinco años
el Sr. Licenciado Diego de Ocampo corregidor
por su Magd. en la villa de Madrid y su tierra
y su alcalde mayor por el Sr. Don
Pedro Zapata de Mendoza
mandaron que se notifique a los señores
justicia y regimiento de la villa de Macarron para que lo cumplan y se notifique
y se notifica de su parte

Pregon

En la villa de Macarron a veinte y cinco dias del mes de junio
de mill y quinientos y ochenta y cinco años
Juan de Zarza pregonero de su Magd. en
esta villa de Madrid y su tierra
dio pregon en la plaza de la villa de Macarron
por mandado de los señores justicia y regimiento
de la villa de Madrid
que se pregone
con los escribanos del ayuntamiento y firmaron
con los quales firmaron

Juan de Zarza
Andres de Albanco
Francisco de Zamora
Juan Gil de Cantu
Martin Diaz
Pedro Lopez
Gaspar